



**EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
SOMETE A CONCURSO EXTERNO EL PUESTO DE:
EVALUADOR/A JUDICIAL
PARA LA ZONA OCCIDENTAL**

Descripción del Puesto: Responsable de desarrollar la recopilación, procesamiento y análisis de la información obtenida en los procesos de evaluación de Magistrados de Segunda Instancia y Jueces del país; asimismo de realizar investigaciones de denuncias solicitadas por el Pleno y la elaboración y remisión de los informes correspondientes.

PERFIL DE CONTRATACIÓN

Edad: 30 años en adelante

Educación Formal: Doctorado en Jurisprudencia y Ciencias Sociales o Licenciado en Ciencias Jurídicas; contar con cinco años de autorización como Abogado de la República.

Experiencia laboral: Abogado de la República con un mínimo de cinco años en el ejercicio de la profesión, preferiblemente en actividad judicial o haber desempeñado preferentemente el cargo de Juez de Primera Instancia durante cinco años.

Conocimientos:

- *Amplio conocimiento en la legislación vigente y sistema judicial del país*
- *Amplio conocimiento en la legislación administrativa y aplicable al CNJ*
- *Conocimientos de legislación constitucional y de la carrera judicial*
- *Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)*

Habilidades y Destrezas: *pensamiento analítico, comunicación efectiva, habilidad para elaborar, analizar y sintetizar estudios, dictámenes y recomendaciones de alta calidad técnica, planificación de la organización del trabajo, enfoque a resultados, enfoque a los usuarios, trabajo en equipo, capacidad de investigación, gestión de recursos, ética, pensamiento estratégico, responsabilidad y proactividad.*

Interesados (as) enviar al correo electrónico mburgos@cnj.gob.sv, su hoja de vida y atestados correspondientes, dentro del período de 6 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente cartel, para luego convocárseles a las pruebas respectivas.

El resultado del proceso de selección externa, será publicado en la página web del CNJ.

San Salvador, 10 de octubre del 2022